



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

13 OCT 2021

Res. H N° 1089/21

Expte. N° 4516/21

**VISTO:**

El pedido elevado por el Prof. Ramón BURGOS, mediante el cual solicita ayuda económica del Fondo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por el pago de la inscripción al Ciclo Temático Virtual del Posdoctorado - "Pensar en pandemia para comprender la sociedad", y la compra de insumos de librería necesarios para cumplir con las actividades académicas para el dictado de las asignaturas, Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional y Comunicación Popular y Alternativa; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación resuelve autorizar el reintegro de gastos efectuados por el docente, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$6,500,00);

QUE el profesor Burgos adjunta comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR** los gastos efectuados por el Profesor Ramón BURGOS, DNI: 23.829.245, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$6.500,00), correspondientes a la inscripción del Posdoctorado mencionado en el exordio y por la compra de insumos de librería, de acuerdo a los comprobantes presentados por el docente responsable.-

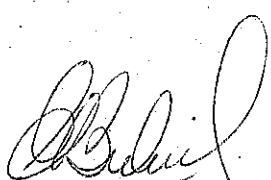
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el presente gasto a las Partidas Presupuestaria correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, (027.01.05).-

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Fdv/Jae

  
Lic. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA TEULUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa